

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA COMPRA Y/O SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E

En observancia de los criterios desarrollados por Colombia compra eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, se efectúa análisis del sector en el siguiente sentido:

1. INTRODUCCIÓN.

La Red de Salud del Suroriente Empresa Social del Estado (E.S.E.) es una entidad pública ubicada en Santiago de Cali, Colombia, que desempeña un papel fundamental en el sector de la salud en la región. Como entidad descentralizada, goza de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Su misión principal es garantizar la prestación eficiente de servicios de salud en el nivel de atención primaria, contribuyendo así al bienestar y la atención médica de la población de Santiago de Cali y su área de influencia.

El marco regulatorio que rige las actividades de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. se encuentra anclado en la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones posteriores, como las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, así como en el Decreto 780 de 2016. Estas leyes establecen las bases para la organización y funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado y definen su responsabilidad en la prestación de servicios de salud públicos.

Dentro de su estructura de contratación, la Red de Salud del Suroriente E.S.E. opera bajo un estatuto de contratación específico conocido como "Acuerdo 1.1.026.2021". Este acuerdo regula varios tipos de contratación, incluyendo la Contratación Directa, Solicitud Privada de Oferta, y las Adquisiciones Simplificadas, como las Órdenes de Compra.

Las Órdenes de Compra son un mecanismo esencial dentro del proceso de adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad. Se utilizan cuando la cuantía de la compra no supera los setenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (75 SMMLV). Estas órdenes son gestionadas por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad y requieren un análisis trimestral del sector mínimo por grupo de bien o insumo a adquirir. Este análisis trimestral tiene como objetivo planificar estratégicamente las compras, garantizando la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La contratación de compra de insumos que son misionales desempeña un papel fundamental en el funcionamiento integral de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. ya que estos tipos de contratos están directamente relacionados con la prestación de servicios de salud, su importancia es innegable. Estos contratos abarcan la adquisición de insumos odontológicos, entre otros. Son aspectos principales para la atención médica, su ausencia o insuficiencia tendría un impacto significativo en la capacidad de la entidad para cumplir con su misión.



En cuanto a los suministros de insumos de material odontológico estos son cruciales para el funcionamiento asistencial y atención médica de la entidad. La atención a pacientes, la protección de los mismos y la protección del personal médico, y otros aspectos asistenciales dependen en gran medida de tener acceso a suministros de insumos para la asistencia médica adecuada. La falta de estos suministros podría afectar significativamente las operaciones diarias, generando una parálisis en la atención de los usuarios generando una contravención de los objetivos y misión de la entidad.

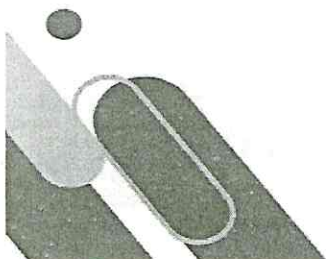
1. PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER

La adquisición de material odontológico para la Red de Salud del Suroriente E.S.E. es una necesidad crítica y una decisión oportuna y financieramente viable, cuyo impacto se extiende por todo el espectro de las operaciones de la entidad.

Es necesario reconocer que estos suministros son absolutamente esenciales para el funcionamiento diario de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. Se utilizan en la atención médica directa de la entidad. Que van desde los utilizados directamente en la atención del paciente hasta los elementos de protección personal que utiliza tanto el personal de asistencia médica y las áreas administrativas desde que se dio la pandemia del COVID 19. Que reglamenta la utilización obligatoria para todo el personal de salud de elementos de protección personal para salvar y guardar la salud misma y del entorno.

La oportunidad de adquirir estos suministros no puede subestimarse. Mantener un flujo constante de suministros de elementos odontológicos es fundamental para evitar interrupciones en las operaciones diarias. La falta de estos elementos podría dar lugar a retrasos, errores y obstáculos en la gestión eficiente de los procesos. Además, dado que estos suministros se consumen regularmente, su adquisición planificada y constante es esencial para garantizar que la entidad pueda seguir funcionando sin problemas.

En cuanto a la viabilidad financiera, es importante destacar que, aunque los insumos odontológicos pueden parecer un gasto relativamente mediano en comparación con otros aspectos del presupuesto de atención médica, su importancia no puede subestimarse. Garantizar que la entidad cuente con estos suministros de manera constante y adecuada es una inversión en la eficiencia operativa a corto y largo plazo. La falta de estos suministros podría llevar a costos adicionales debido a errores, retrasos en la atención, una disminución en la productividad del personal. En última instancia, el flujo ininterrumpido de estos suministros contribuye a la eficiencia general de la entidad y, potencialmente, puede ayudar a mejorar la calidad de la atención médica brindada a la población.



2. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR

La economía de un país se divide en diferentes sectores económicos, una clasificación que se basa en los procesos de producción y que ayuda a comprender cómo se desarrollan las actividades económicas dentro de una nación. En Colombia, esta división se realiza en tres sectores principales: el primario, el secundario y el terciario.

- **El sector primario** está relacionado con la producción básica y las actividades agrícolas. En este sector se incluyen actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación de recursos naturales. Es esencial para proporcionar materias primas a otras industrias y para la seguridad alimentaria de la población.
- **El sector secundario** se enfoca en la producción de bienes, la industria y la manufactura. Aquí se incluyen actividades industriales, la construcción y la manufactura de productos. Este sector es responsable de la transformación de materias primas en productos finales que pueden ser consumidos o utilizados en otros procesos.
- **El sector terciario** se centra en la prestación de servicios. Esto incluye una amplia gama de actividades, desde el comercio hasta los servicios financieros, la educación y la atención médica. Es un sector esencial para satisfacer las necesidades de la población y apoyar el funcionamiento de la sociedad.

4.1 DEL SECTOR EN ESPECÍFICO:

La compra de insumos odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E. desde la perspectiva económica el proceso de compra en sí mismo puede considerarse una actividad dentro del sector secundario, Cuando la entidad realiza compras de estos artículos a proveedores externos, se está llevando a cabo una transacción de servicios, donde se busca obtener los suministros necesarios para mantener las operaciones administrativas y logísticas en funcionamiento

La compra de insumos odontológicos para el normal funcionamiento de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. es principalmente una actividad del sector secundario, ya que se centra en la adquisición elementos en donde se ha transformada la materia prima.

Dentro de este sector secundario, esta actividad específica podría clasificarse en varios

subsectores según la clasificación utilizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia. Algunos de los subsectores relacionados podrían incluir:

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali

Correo electrónico: ventanillaunica@esesuroriente.gov.co

Web: www.esesoriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1



ACTIVIDAD ECONOMICA	
Comercio al por mayor y al por menor.	Esta categoría podría aplicarse a la adquisición de insumos Odontológicos

4.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR ECONÓMICO SEGÚN EL DANE:

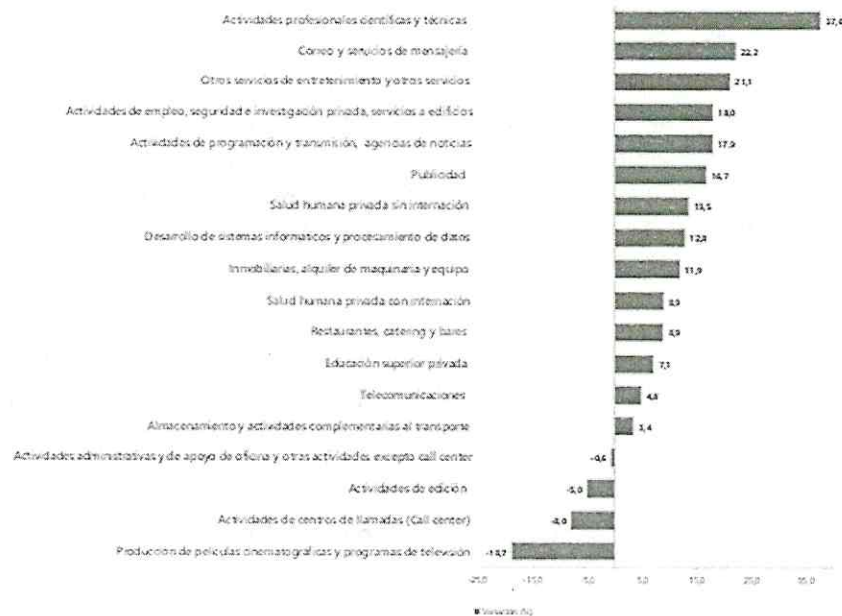
SECTOR MANUFACTURERO

La Encuesta Mensual manufacturero es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector manufacturero para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Los subsectores de manufactura con las variaciones positivas más altas y las tres variaciones negativas más grandes:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

VIGILADO Supersalud

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Otros ingresos	
			Variación (%)			Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4		3,0	-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2		21,8	-0,0	0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7		7,8	-1,1	-0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0		0,0	-2,3	-2,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7		-22,8	0,7	3,4	
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9		12,9	0,0	-4,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,8		5,4	-0,6	-0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,0		12,9	-0,2	0,1	
LN	Sección L, División 64, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9		10,7	-1,1	2,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,6		17,8	-0,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7		16,8	-0,1	-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0		18,0	0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0		-8,0	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6		-1,5	0,0	0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1		5,2	-0,0	1,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3		9,1	-0,1	-0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,3		13,1	0,5	-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1		16,2	3,4	1,5	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

En el año móvil hasta marzo de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumentos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2025.



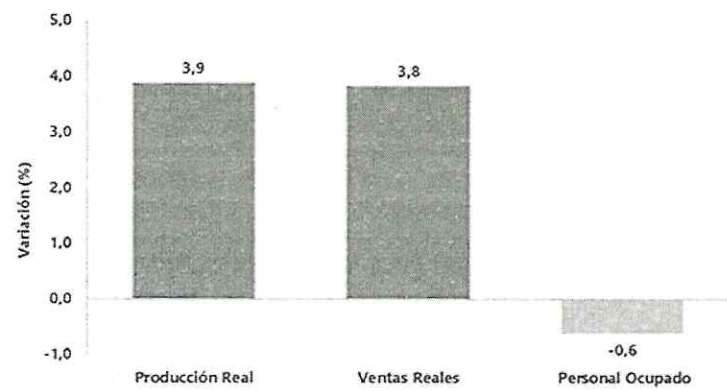
SECTOR MANUFACTURERO.

La encuesta Mensual manufacturero es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector manufacturero para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Los subsectores de manufactura con las variaciones positivas más altas y las tres variaciones negativas más grandes

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Marzo 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Marzo (2026/2025)^P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Durante los últimos doce meses hasta marzo de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,8%, las ventas reales de 1,5% y el personal ocupado 0,4%.

VIGILADO Supersalud

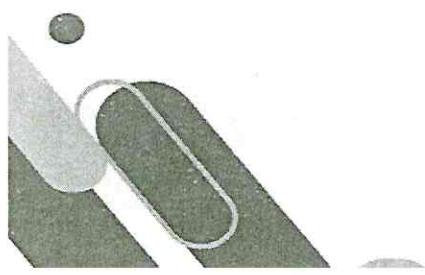


Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera

Total nacional
Marzo (2026/2025)^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	3,9		3,8		-0,6	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,9	10,4	1,2	-0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17,1	0,8	9,9	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,9	0,5	3,4	0,2	-5,3	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,5	0,5	7,6	0,3	-2,6	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	29,2	0,4	22,5	0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,3	0,2	5,7	0,1	-3,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,2	8,7	0,1	-1,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,3	0,2	6,6	0,3	3,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	3,7	0,2	4,5	0,2	-0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,3	0,2	12,5	0,3	4,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	41,8	0,2	62,4	0,3	12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1	15,1	0,2	5,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,3	0,1	15,4	0,2	-3,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,1	0,1	3,0	0,1	3,1	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,8	0,1	3,5	0,1	-1,7	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	34,0	0,1	21,7	0,0	22,7	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,8	0,0	-1,7	0,0	-6,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,2	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	5,6	0,1	-3,2	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0,6	0,0	-2,0	-0,1	1,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,5	0,0	4,3	0,2	1,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (fijos) para vehículos	6,6	0,0	5,9	0,0	9,1	0,1
1520	Fabricación de calzado	3,2	0,0	-0,1	0,0	-5,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,6	0,0	-5,3	0,0	-6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-7,8	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-9,2	0,0	11,3	0,0	2,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,5	0,0	-1,6	0,0	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0	7,7	0,2	-4,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	-0,1	3,8	0,1	-2,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-5,4	-0,1	-7,4	-0,1	-3,7	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,2	-0,1	-26,2	-0,1	-4,6	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	-3,9	0,3	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,1	-3,8	-0,1	-5,0	-0,2
1061	Trilla de café	-44,3	-0,2	-34,1	-0,2	-3,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,2	-1,5	0,0	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,0	-0,2	-19,4	-0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,0	-0,3	-11,9	-0,2	-4,7	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-9,1	-0,3	-3,9	-0,1	-2,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,3	-0,3	-7,6	-0,3	-4,0	0,1

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos porcentuales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1).

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali

Correo electrónico: ventanillaunica@esesoriente.gov.co

Web: www.esesoriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1



4.1 ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SU RELACIÓN CON EL SECTORECONÓMICO:

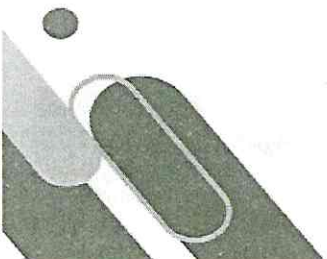
El índice de precios al consumidor (IPC) son una medida estadística que se utiliza para medir el cambio promedio en el tiempo en los precios de un conjunto de bienes y servicios que representan el gasto promedio de un consumidor típico. El IPC es una herramienta esencial para medir la inflación, que es el aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios en una economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) juega un papel significativo en esta ecuación económica multifacética. Este indicador mide la variación en el costo de vida y los precios de los bienes y servicios que consume la población. Su influencia se extiende tanto al sector secundario como al terciario.

Cuando se trata de la compra de insumos odontológicos, el IPC es una variable clave. Las fluctuaciones en los precios de estos productos pueden tener un impacto directo en los costos operativos de la entidad de salud. Un aumento en el IPC puede resultar en un aumento en el costo de estos elementos, lo que a su vez podría afectar el presupuesto y la eficiencia operativa.

Por otro lado, el IPC también afecta a las actividades relacionadas con el sector secundario. Si los precios de los bienes de consumo básico aumentan debido a una variación en el IPC, esto puede tener un efecto en la demanda de servicios de salud. Los cambios en los presupuestos familiares pueden influir en las decisiones de búsqueda de atención médica, lo que a su vez puede afectar la carga de trabajo y la planificación de recursos de la entidad.

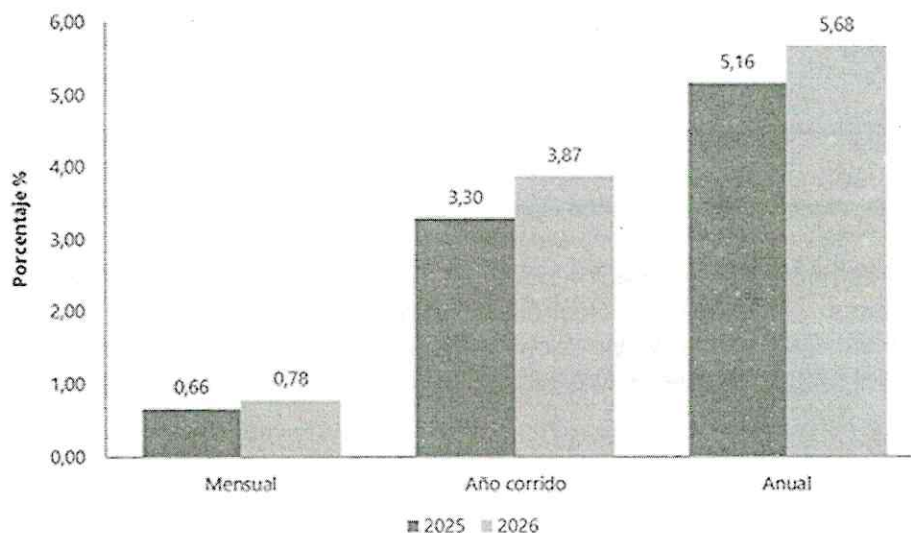
El IPC se divide en varias categorías que reflejan diferentes aspectos del gasto de un consumidor promedio. Estas categorías, también conocidas como "canastas de bienes y servicios", pueden variar según el país y la agencia de estadísticas que realice el cálculo del IPC, pero generalmente incluyen elementos como alimentos, vivienda, transporte, atención médica, educación, entretenimiento y más, por lo tanto la Variación para este mes es el siguiente:



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

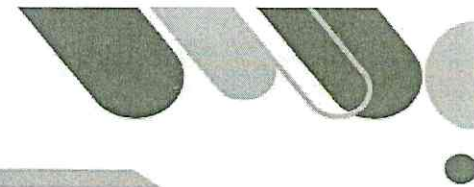
En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

VIGILADO SuperSalud

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali
 Correo electronico: ventanillaunica@esesuroriente.gov.co
 Web: www.esesoriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,00	0,04
Transporte	12,00	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,30	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

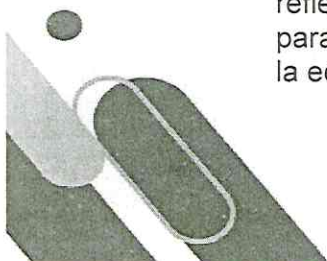
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

4.1 RELACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y NECESIDAD ASATISFACER:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, la compra de insumos de aseo y otros artículos de oficina para la Red de Salud del Suroriente E.S.E. entraría en la categoría de "Bienes y servicios diversos" dentro del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este sector, denominado "Bienes y servicios diversos", es una parte integral del cálculo del IPC y abarca una variedad de productos y servicios que no se agrupan en categorías específicas, como alimentos, transporte o vivienda.

Dentro de esta categoría amplia, se incluyen artículos de consumo diverso, y en este caso, los insumos odontológicos serían una subcategoría específica. Estos elementos, aunque no forman parte de los principales sectores económicos, son esenciales para el funcionamiento de la entidad de salud. Garantizar un flujo constante de estos suministros es crucial para mantenerla la Red de Salud del Suroriente E.S.E.

En el contexto del IPC y la clasificación del DANE, esta compra se consideraría parte del sector "Bienes y servicios diversos", que abarca una amplia gama de productos y servicios que no caen en las divisiones principales del IPC. Esto refleja cómo las estadísticas y la clasificación económica pueden adaptarse para reflejar las necesidades específicas de las organizaciones y su impacto en la economía.



3. Aspectos Generales

La Red de Salud del SUR ORIENTE E.S.E, como entidad descentralizada, debe coadyuvar en la consecución de los fines del Estado, atendiendo que su función primordial como Empresa Social del Estado radica en la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento a los principios constitucionales que orientan el referido servicio.

La Red de Salud del SUR ORIENTE E.S.E, reitera, es una entidad cuya función principal es la atención y prestación de servicios de salud, en cumplimiento de principios constitucionales, que orientan a la prestación de los servicios públicos de la salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y la efectiva prestación de los servicios de Salud.

La Red de Salud del SUR ORIENTE E.S.E - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de su Plan de Desarrollo, debe asegurar la debida ejecución de todos sus procesos, tanto administrativos como asistenciales, además, se debe considerar que la misión de la entidad es prestar servicios de salud con calidad, por ello requiere compra y/o suministro de material odontológicos para el normal funcionamiento de la institución.

4. Aspectos legales

- **Marco Legal:** La entidad opera dentro del marco legal establecido por la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones posteriores, así como el Decreto 780 de 2016. Estos documentos establecen las pautas para la operación y contratación de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) en el sector de la salud en Colombia.
- **Régimen de Contratación:** La E.S.E. opera bajo el régimen privado de contratación, lo que le permite aplicar principios fundamentales de la función administrativa y la sostenibilidad fiscal, además de cumplir con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Estatuto Contractual:** El "Acuerdo 1.1.026.2021" define los procedimientos y requisitos para diferentes tipos de contratación, incluyendo las órdenes de compra. Estas órdenes se utilizan para adquirir bienes cuya cuantía no supere los setenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (75 SMMLV) de manera simplificada

Análisis del Sector Mínimo: De acuerdo con el acuerdo, antes de emitir una orden de compra, la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad debe realizar un análisis trimestral del sector mínimo por grupo de bien o insumo a adquirir. Esto garantiza una evaluación adecuada de las necesidades y recursos disponibles.



5. Aspectos Organizacionales

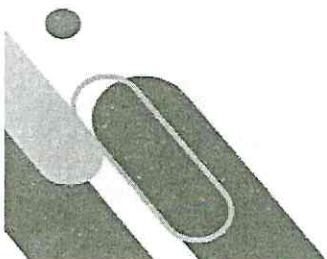
- **Gestión de la Cadena de Suministro:** La entidad debe desarrollar una gestión efectiva de la cadena de suministro para garantizar que los suministros necesarios estén disponibles en el momento adecuado. Esto incluye la planificación de inventario y la optimización de los procesos de adquisición y distribución.
- **Presupuesto y Planificación:** Es fundamental realizar una planificación financiera adecuada para la adquisición de suministros. La entidad debe asignar presupuestos para esta compra y asegurarse de que los fondos estén disponibles.
- **Eficiencia Operativa:** La compra de insumos odontológicos de oficina es esencial para el funcionamiento asistencial. La entidad debe garantizar la eficiencia operativa en este proceso para evitar interrupciones en las operaciones diarias.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Considerar la sostenibilidad y la responsabilidad social en la adquisición de suministros es cada vez más importante. La entidad puede buscar proveedores que ofrezcan productos sostenibles y éticos.
- **Auditoría Interna y Evaluación:** Es esencial realizar auditorías internas periódicas para evaluar la eficacia de los procesos de adquisición y asegurarse de que se cumplan tanto los objetivos legales como organizacionales

6. PERSPECTIVA TÉCNICA Y COMERCIAL.

La compra de insumos odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E. involucra consideraciones técnicas y comerciales específicas. Aquí se detallan ambas perspectivas:

Perspectiva Técnica:

1. **Especificaciones y Requisitos Técnicos:** La entidad debe definir claramente las especificaciones técnicas de los artículos que necesita adquirir. Esto incluye detalles como el tipo de papel, tinta, calidad de impresión y cualquier otro aspecto técnico relevante para garantizar que los suministros cumplan con los estándares necesarios.



- a. **Nota:** Requisitos técnicos, deben ser solicitados en la cotización bajo cada una de las órdenes de compra establecidas.
2. **Calidad y Especificaciones:** La calidad de los productos es fundamental, especialmente en el entorno médico. Los de insumos odontológicos deben ser duraderos y resistentes al uso frecuente. Se deben considerar las necesidades específicas de la entidad y de los profesionales de la salud.

PROYECCIÓN DE ARTÍCULOS DE COMPRAS REITERADAS	
IONOSIT BASELINER JERINGA	CEPILLO PARA PROFILAXIS CAJA X 144 UND
NEWCAINA AL 2% CAJA X 50 CARPULES (ANESTESIA)	EYECTORES DE SALIVA PQTE X 100 UND
FRESA REDONDA A1 (801-012)	INDICADOR BIOLÓGICO X UND
ADHESIVO SINGLE BONDING 1105 3M-FCOX5 ML	SEDA QUIRÚRGICA #2/0 AGUJA CURVA CTE 24mm X 75CM
CREMA PROFILÁCTICA X 50 GRS.	PAPEL CREPADO AZUL/VERDE ROLLO -50 MTS X 100 MTS
CINTA CONTROL DE ESTERILIZACIÓN 3/4"	AGUA DESMINERALIZADA X GALON (3750 ML)
ALGODÓN DENTAL X 1000 UND	ESPEJO BUCAL No 5 X UNIDAD

- a. **NOTA:** Los artículos anteriores pueden variar, para más información ver listado de grupo de compras por mes.
3. **Control de Inventario:** Es esencial llevar un control riguroso del inventario de elementos odontológicos para garantizar que los suministros estén disponibles cuando se necesiten. Esto incluye llevar un registro de las existencias, las fechas de vencimiento y los niveles de consumo.
- a. **NOTA:** Los artículos anteriores pueden variar, para más información ver listado de grupo de compras por mes.
4. **Seguridad y Regulaciones:** La entidad debe evaluar a los proveedores desde una perspectiva técnica. Esto implica verificar la calidad de los productos que ofrecen, su capacidad para cumplir con las especificaciones técnicas y su historial de entregas satisfactorias.

Perspectiva Comercial:

La perspectiva técnica y comercial para la compra y suministro de insumos médicos odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E por parte de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. debe abordarse de la siguiente manera:

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali
Correo electrónico: ventanillaunica@esesuroriente.gov.co
Web: www.esesoriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1

- **Negociación de Precios:** La Red de Salud del Suroriente debe buscar obtener los mejores precios posibles a través de la negociación con proveedores. Esto implica solicitar cotizaciones de múltiples proveedores y comparar precios y condiciones comerciales.
- **Búsqueda de Eficiencia:** La entidad debe buscar formas de optimizar la eficiencia en la gestión de suministros. Esto puede incluir la compra de productos en cantidades adecuadas para evitar excedentes o escasez y la consolidación de compras para obtener descuentos por volumen.
- **Evaluación de Proveedores:** Además de la evaluación técnica, se debe evaluar la solidez financiera y la reputación comercial de los proveedores. Trabajar con proveedores confiables puede garantizar una cadena de suministro fluida.
- **Sostenibilidad:** La entidad puede considerar la sostenibilidad en la compra de material odontológico, optando por productos amigables con el medio ambiente y apoyando prácticas comerciales responsables.

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

Nivel Internacional:

Oferta:

Diversidad de Proveedores: A nivel internacional, la oferta de material odontológico, con una amplia gama de proveedores y fabricantes de diferentes partes del mundo, incluyendo países asiáticos, europeos y americanos.
Competencia Global: La competencia entre proveedores internacionales puede influir en la disponibilidad y los precios de estos suministros. La globalización permite a las organizaciones buscar proveedores que ofrezcan productos de calidad a precios competitivos.

Demanda:

Mercados Emergentes: La demanda internacional de material odontológico está influenciada por la expansión de los mercados emergentes, donde las empresas y las instituciones buscan equiparse con suministros de calidad.
Tendencias de Trabajo a Distancia: La creciente tendencia hacia el trabajo a distancia y la educación en línea ha aumentado la demanda de suministros de oficina para uso en el hogar, lo que ha impactado la demanda global.

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali
Correo electrónico: ventanillaunica@esesuroriente.gov.co
Web: www.esesuroriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1

Oferta Nacional:

Diversidad de Proveedores Nacionales e Importadores: Colombia cuenta con una variedad de proveedores nacionales de material odontológico. También importa muchos de estos

productos para satisfacer la demanda. Producción Local: Algunos productos específicos pueden ser fabricados localmente, lo que contribuye a la oferta nacional.

Demanda:

Sector de la Salud: La demanda de material odontológico en el sector de la salud, como la Red de Salud del Suroriente E.S.E., es constante debido a la necesidad de mantener registros y operaciones administrativas. Sector Educativo: El sector educativo también genera una demanda significativa, especialmente en instituciones de enseñanza y oficinas administrativas. Empresas: Las empresas de diversos sectores también contribuyen a la demanda nacional, ya que requieren suministros de oficina para sus operaciones.

QUE EMPRESAS OFRECEN LOS SERVICIOS.

Nivel Local (Cali, Valle del Cauca):

Demanda:

Sector de la Salud Local: La demanda de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. es una parte importante de la demanda local de suministros de material odontológico en Cali.

Sector Educativo: Las instituciones educativas de Cali también generan una demanda significativa.

Empresas y Gobierno Local: Otras organizaciones locales, como empresas y el gobierno municipal, también contribuyen a la demanda de suministros de oficina.

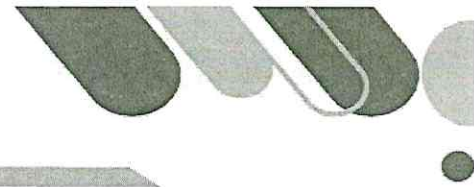
Comercio Local: En Cali, existen tiendas de suministros de material odontológico que ofrecen una amplia gama de productos. Proveedores Regionales: Pueden existir proveedores regionales que abastecen a organizaciones locales, incluyendo a la Red de Salud del Suroriente E.S.E.

Por lo anterior según la actividad económica con código CIU 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados. Y Actividad económica con código CIU 4669 Comercio al por mayor de otros productos N.C.P. A nivel local se proporciona una lista de posibles empresas que puedan suministrar y vender de insumos odontológico:

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali
Correo electrónico: ventanillaunica@esesuroriente.gov.co
Web: www.esesoriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1



CALI - VALLE DEL CAUCA	
POSIBLE PROVEEDOR.	DIRECCION.
PRONDONTO U	CRA43#39-00
MAKRODENT	XXX
CASA DENTAL	CRA 14#75-76

a. Antecedentes de la demanda

En concordancia con la legislación arriba citada, la red de salud del Suroriente E.S.E, en años anterioresha realizado continua compra de insumos odontológicos, en forma de ejemplo se enuncian los

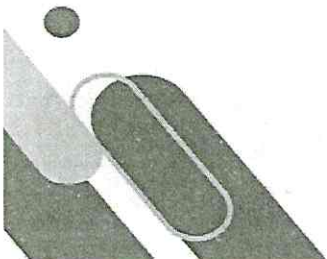
siguientes contratos.

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	MODALIDAD	FUENTE
OCI-24-2025	COMPRA DE MATERIAL odontológico PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD SURORIENTE ESE	\$25.920.643	1 MES	DIRECTA	SECOP II
OCI-55-2025	COMPRA DE MATERIAL odontológico PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD SURORIENTE ESE	\$11,576,600	1 MES	DIRECTA	SECOP II

Con estas contrataciones, la Red de Salud del Suroriente ha logrado satisfacer las necesidadespretendidas, ejecutándose con normalidad el recibo a satisfacción por parte del supervisor.

a. Procesos de contratación de otra entidad

Por otro lado, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), otrasEntidades Públicas, han adelantado procesos de selección con similar objeto contractual.





REFERENCIA	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	Modalidad	FUENTE
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	UPIT-CD-008-2023	compra de insumos Odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E.	\$13.000.000	Régimen Especial	SECOP 2
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - SANTANDER	CD-029-2023	compra de insumos Odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E.	\$5.000.000	Régimen Especial	SECOP 2
ESTADO SURORIENTE ESE	SO-CD-047-2022	compra de insumos Odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E.	\$35.000.000	Régimen Especial	SECOP 2
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1448-2022	compra de insumos Odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E.	\$14.999.831	Régimen Especial	SECOP 2
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUESACO	2022-0068	compra de insumos Odontológicos para la Red de Salud del Suroriente E.S.E.	\$ 4.029.700	Régimen Especial	SECOP 2

La anterior información que resulta relevante para evidenciar las necesidades de otras entidades respecto del objeto del presente proceso y sumas contratadas. Sin embargo, la información registrada en los antecedentes con otras entidades no aplica como referente en las condiciones de precio para el presente proceso, partiendo que las condiciones técnicas y contractuales varían.



9. CONCLUSIONES:

El sector económico y su ubicación en el contexto de la compra de material odontológico para la Red de Salud del Suroriente E.S.E. están plenamente identificados. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y considerando la naturaleza de estos productos, se puede afirmar que la compra de estos elementos pertenece al sector secundario de la economía, específicamente en la categoría de industria por la fabricación de los mismos. La adquisición, almacenamiento y distribución de estos insumos para su uso en la entidad de salud se alinea con las actividades relacionadas con la producción y la manufactura de bienes.

Sin embargo, también es importante destacar que la distribución y el suministro de estos productos dentro de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. pueden considerarse dentro del sector secundario de la economía, que se enfoca en la prestación adquisición de bienes.

En este caso, el subsector estaría relacionado con la logística y el abastecimiento, ya que estos artículos son esenciales para el funcionamiento de la entidad, lo que contribuye en gran medida en la prestación de servicios de salud de manera eficiente.

La compra de material odontológico para la Red de Salud del Suroriente E.S.E. se encuentra en una intersección entre el sector secundario (industria por la fabricación) y el sector terciario (servicios logísticos y de suministro), lo que demuestra la complejidad y la multidimensionalidad de la economía en la provisión de servicios de salud y sus necesidades administrativas.

Es importante destacar que el presente análisis del sector económico es realizado de acuerdo con el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación tiene una vigencia de tres

(03) meses. Esto significa que las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho análisis son aplicables y relevantes durante un período de tres (03) meses a partir de la fecha de su realización. Pasado este período, es recomendable llevar a cabo una nueva evaluación y análisis del sector para asegurarse de que se estén tomando decisiones basadas en información actualizada y precisa. Esta práctica contribuye a mantener la eficiencia y la eficacia en la gestión de compras para la Red de Salud del Suroriente E.S.E.

En constancia se firma en Santiago de Cali, de junio del año dos mil veintiséis (2026)



ELVER GONGORA CAICEDO
Subgerente
Administrativo y
financiero RED DE
SALUD DEL
SURORIENTE E.S.E.

Proyectó: Félix Yomar Grueso Martínez – Auxiliar Administrativo Oficina Jurídica
Revisó: Ronal Elminsul Orejuela – Profesional Asosindisalud
Revisó: Gerardo Andrés Arana – Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Sede administrativa: Carrera 41D # 45- 100 - Santiago de Cali
Correo electrónico: ventanillaunica@esesuroriente.gov.co
Web: www.esesuroriente.gov.co Nit. 805027338-01



Código SC6568-1

SOLICITUD OFERTA ODONTOLOGIA JUNIO

1 mensaje

COMPRAS RED SALUD SUR ORIENTE ESE <comprasredsurorientegmail.com> 29 de mayo de 2026 a las 17:38
 Para: "PRODONTO U SAS." <prodontou@hotmail.com>, COORDINACIÓN ODONTOLOGIA ESE SURORIENTE <odontoesurorientegmail.com>, CONTRATOS INTERCOMERCIAL MEDICA <contratos@intercomercialmedica.com>, "Importaciones Dental Univ." <dianagutierrez0976@outlook.com>, Aidental <libia.ordonez@hotmail.com>, Casa Dental Harold Rendon Marin <sauxventas5@casadentalsas.com>, DISTRIBUCIONES PRIME -RAQUEL <DISTRIBUCIONESPRIME@gmail.com>, Gerencia Aidental Cali <dental3gerencia@emcalli.net.co>, Casa Dental <HAROLDIMBACHISALAZAR@gmail.com>, ventas intercomercialmedica <ventas@intercomercialmedica.com>, "elvergonca@gmail.com" <elvergonca@gmail.com>

Santiago de Cali, 29 de Mayo de 2026

Señores Proveedores

Asunto: SOLICITUD OFERTA

De manera atenta me permito informarle que la RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E, está interesada en contratar una persona natural o jurídica que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para suministrar a la entidad, a través de una Orden de Compra de insumos para la farmacia, etc). Por lo cual la E.S.E está interesada en recibir su oferta o cotización.

Para la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Precio	Para efectos de adjudicación, se establece que se otorgará el mayor puntaje a la oferta que contenga el mayor número de elementos con el menor precio al comparar con el otro proveedor.
Servicio Post-Venta	Este criterio califica el servicio post-venta, la asesoría y la garantía que ofrece el proveedor a la hora de suministrar un bien o servicio. Además, evalúa los beneficios ofrecidos por el proveedor antes, durante y después de la compra. Es decir, su capacidad de atención, de respuesta, su disposición, el soporte técnico, la respuesta a los mantenimientos preventivos y/o correctivos, la solución oportuna de las quejas o inconvenientes relacionados con rechazos y/o devoluciones, ofertas de capacitación.
Validez Oferta	Una oferta en firme compromete al proveedor si la entidad acepta la oferta dentro de un plazo razonable. El sentido de "razonable" depende de la interpretación, por lo que los vendedores deben estipular un plazo límite a partir del cual la oferta caduca.
Forma de Pago	La forma de pago es el atributo que precisa la forma en la que se realizará el pago de una operación, eligiendo la que mejor se adapte a las condiciones financieras e intereses.
Tiempo de entrega días	Tiene por objeto controlar el nivel de cumplimiento de las entregas o prestación de servicios en la fecha o período de tiempo programado.
Calidad del Producto (especificaciones)	La calidad asociada a la marca, es el atributo más distintivo del producto. Es un atributo específico de la variable producto y además es también atributo relativo ya que supone una ordenación para ello se toman 2 criterios: • Criterios técnicos (o calidad objetiva) • Calidad comercial (o calidad percibida) Especificaciones y demás características técnicas exigidas para el producto y/o servicio requerido dentro del marco legal.
Total, Productos Ofertados	Número total de productos Ofertados / Número total de productos solicitados
Experiencia	Este criterio califica la experiencia y el tiempo de permanencia del proveedor en el mercado. Si el proveedor conoce su mercado y las necesidades de sus clientes, se adapta rápidamente a los cambios y busca la mejora continua, puede permanecer por más tiempo en este
Ubicación principal o sede en Cali	Adquirir productos y servicios preferiblemente de origen local. Este criterio contribuye con el progreso de la región y con la creación de una ventaja competitiva sostenible. Por lo tanto, se les da prioridad a los proveedores inscritos en la Cámara de Comercio de Cali.

Se anexa al presente correo el listado de insumos requeridos a cotizar.
 En caso de ser escogido los documentos para contratación deben ser enviados en físico y virtual

Cordialmente,

Ronal Elminsul Segura Orejuela
Líder de compras y Gestión farmacéutica
WhatsApp: +57 3128500434
E-mail: comprasredsurorientegmail.com



No imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente!

